NOTA DNC N° /2020

Asunción, 25 de febrero de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	**374606**
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Adquisición de combustibles y lubricantes
Entidad	Municipalidad de San Jose de los Arroyos
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1. Observamos que no se procedió a la remisión del acta de apertura en el plazo indicado (***2 días hábiles de la realización del acto de apertura)***. Conforme a la normativa vigente.

2. Solicitamos a la convocante consignar en el acta de apertura los correos electrónicos de los oferentes conforme a lo requerido por la normativa vigente.

3. Para próximos procesos; considerar que el acta de apertura cuente con los siguientes datos: "nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía", "la existencia o falta de una garantía de mantenimiento de oferta", "constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado", "constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa" y "dejar constancia de toda la información dada a conocer a los o por los asistentes al acto".

Abg. Adam Acuña
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP

4. Observamos que indica como marco legal Res Dcto. 21909/03, solicitamos considerar que dicha normativa se encuentra derogada por la Dcto. 2992/19.

5. Observaciones formuladas al informe de evaluación:
5.1. En atención al sistema de adjudicación (lotes), solicitamos que la evaluación indique claramente los precios por lote de modo a determinar la oferta más baja para cada lote. (cotiza o no cotiza por cada lote).
5.1. se observa que indica Res DNCP 1173/2016, la misma se encuentra abrogada por la Res DNCP 411/2018.
5.2. indicar si se realizaron o no "solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes".
5.3. indicar si se realizaron o no correcciones por errores aritméticos.

6. Observamos que el proveedor adjudicado se encuentra "SIN IDAP - INACTIVO".

Consideraciones Normativas

1. Dcto. 2992/19, Art. 57, 63, 67.
2. Resolución DNCP Nº 2490/19 - artículo 5º.
3. Res DNCP 411/2018.

Técnico Verificador
Abg. Allam Acuña
Técnico Verificador
DNCP - DNC

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · Departamento de Atención a Municipios

Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP
Jefe de Departamento